	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	VERSIÓN	0
		FECHA	26/04/23

INFORME DE SUPERVISIÓN — **No 8**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN

RESOLUCIÓN N°. _____

CONSECUTIVO N° _____

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-006-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	28/01/25	**FECHA INCIO**	22/04/25
	ICCU-240-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/03/25	**FECHA INCIO**	22/04/25
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO INASKA	**NIT**	901.901.072-5
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S	**NIT**	800.155.100-6
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	Mejoramiento y Rehabilitación de la via Casablanca a humedal Guali del municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca				
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Legal al " Mejoramiento y Rehabilitación de la Vía Casablanca a Humedal Gualí del Municipio de Funza, Departamento de Cundinamarca.				
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	Una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y de ejecución a que hubiere lugar, a partir del acta de inicio el contratista seleccionado contará con un plazo máximo de cinco (05) meses para la ejecución total de las obras.				
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución inicial es de cinco (5) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de abril del 2025 hasta el 21 de septiembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).				
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE INTERVENTORIA	* CLAUSULA 6 "ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: Se suprime en su totalidad, dado que el contratista ha renunciado expresamente al anticipo. * CLAUSULA 8 "FORMA DE PAGO". Se modifica de la siguiente manera: La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación. * CLAUSULA 17 "GARANTÍAS": Se suprime el amparo del Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA NI 1	Inclusión ítems no previstos en el alcance contractual inicial.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA N° 2	Inclusión ítems no previstos en el alcance contractual				
SUSPENSION No.1	Por un mes (01) a partir del 19 de septiembre de 2025				
SUSPENSION No. 2	Por dieciocho (18) diascalendario a partir del 19 de octubre de 2025				
SUSPENSION No. 3	Por seis (6) dias a partir del 06 de noviembre de 2025				
SUSPENSION No. 4	Por catorce (15) dias a partir del 24 de diciembre de 2025				
PRORROGA Bp. 1	Por seis (6) meses				
ADICION OBRA	$ 1.813.596.276				
ADICION INTERVENTORIA	$ 419.953.899				
FECHA DE TERMINACIÓN	29/05/26				
FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo conforme con el numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO del pliego de condiciones. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$5.867.702.874,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad pagará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales, de acuerdo con la ejecución del contrato de interventoría hasta el 95% del valor del contrato. 2. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra acta de liquidación.			**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$819.953.899,00
		PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	8/01/2026 al 19/01/2026		

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101163139	22/04/25	29/09/26	$ 1.173.540.574,80
Anticipo	45-44-101163139	22/04/25	29/09/26	$ 1.760.310.862,20
Pago de salarios	45-44-101163139	22/04/25	29/05/29	$ 293.385.143,70
Estabilidad de la obra	45-44-101163139	Amparo de 5 años posteriores a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de las obras ejecutadas		$ 1.760.310.862,20
Calidad del servicio	45-44-101163139	20/09/25	21/09/30	$ 24.498.485,10
Responsabilidad Civil Extracontractual	45-40-101097772	22/04/25	29/05/26	$ 700.362.000,00

Contrato de interventoría

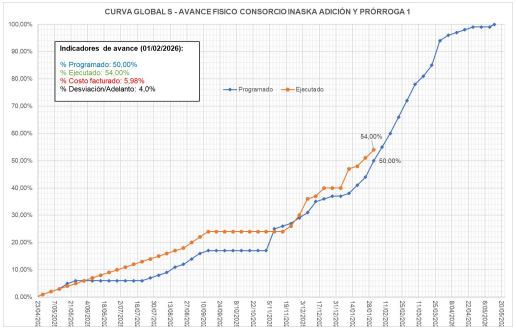
Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	310-47994000014957	22/04/25	29/11/26	$ 81.995.389,90
Pago de salarios	310-47994000014957	22/04/25	29/05/29	$ 40.997.694,95
Calidad del servicio	310-47994000014957	22/09/25	29/05/31	$ 245.986.169,70
Todo Riesgo				

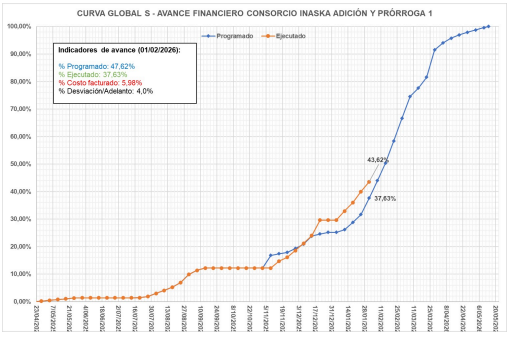
4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)		
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Obra (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S**
	Fecha diligenciamiento	15/05/25
Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica Interventoria (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	**ANGELA TATAIAN GARZON PEÑA**
	Fecha diligenciamiento	19/11/25

4. DESCRICIÓN DEL AVANCE

ANTECEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTRATUALES

•El 8/01/2026 se dio inicio a la reactivación de los contratos de obra e interventoría, los cuales se encontraban suspendidos por un término de quince (15) días.
•En la misma fecha, se efectuó en SECOP II la aprobación del reinicio de los citados contratos, conforme al trámite correspondiente.
•La interventoría entre sus funciones realizo la revisión del cronograma de actividades de obra y de las planillas de seguimiento, las cuales fueron ajustadas de conformidad con la última actualización contractual derivada de la Suspensión N.° 4.
•El 10/01/2026, el contratista procedió con la escarificación del material, en atención a que durante la noche del viernes 09/01/2026 se presentaron lluvias prolongadas que generaron su saturación. En consecuencia, se adelantó el proceso necesario para facilitar la pérdida de humedad, con el propósito de continuar posteriormente con las actividades de nivelación y compactación, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
•El 13/01/2026, la interventoría remitió, mediante correo electrónico, el Acta de Costos de Interventoría No. 5 para su respectiva revisión.
•El 13/01/2026, se efectuó la verificación conjunta de los niveles de la base, con la participación de la topografía del contratista y de la interventoría, quienes validaron el cumplimiento de las pendientes y niveles establecidos en el diseño geométrico aprobado





RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

De acuerdo con lo consignado en el Informe Semanal de Interventoría N.° 33, el contrato presenta un avance programado del 50% frente a un avance ejecutado del 54%, lo que evidencia un avance superior del 4% en relación con el cumplimiento de las metas físicas previstas.

No obstante, se observa que el contratista actualmente adelanta diversas actividades orientadas al mejoramiento de la vía, como parte de las labores previas a la fundición de concreto MR-43, lo cual podría contribuir a la recuperación del ritmo de ejecución en los próximos periodos

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS		
NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO INASKA	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S
Anticipo	$1.760.310.862,20	N/A
Pago No. 1	$ 57.163.132	$110.682.436,00
Pago No. 2	$132.957.525,00	$54.352.655,00
Pago No. 3	$607.290.249,00	$65.532.229,00
Pago No. 4	$0,00	$73.470.600,00
Pago No. 5	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$2.557.721.768,00	$304.037.920,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$3.309.981.106,00	$515.915.979
Porcentaje de ejecución	43,59%	37,08%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto)	**Responsable diligenciamiento**	**ANGELA TATAIAN GARZON PEÑA**
	Fecha diligenciamiento	**16/02/26**

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**SI**	**Chalecos**	**SI**
	Cascos	**SI**	**Otros**	
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**SI**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO






Excavación Para la Via del K0+770 al K0+500








Instalación de rajón para mejoramiento k0+620 al K0+500





Instalacion de Geodrem Planar




Instalación de Sardinel Prefabricado





Instalación y compactación de base granular estabilizada del K0+620 al K0+500





Instalación de acero de refuerzo para placas de concreto K0+770 al K0+562









Instalación de concreto MR43 para losas del K0+770 al K0+561

Texturizado de concreto del K0+770 al K0+561

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

*A la fecha de corte del presente informe, el proyecto se encuentra en la fase de ejecución de obra, la cual tenía como fecha de inicio programada el 6 de junio de 2025. No obstante, debido a diversas condiciones técnicas y administrativas que generaron retrasos en el inicio de las actividades de intervención, las obras constructivas comenzaron oficialmente el 23 de julio de 2025.
*Si bien se evidencia un inicio tardío de las actividades clave, el proyecto ya ha iniciado su ejecución física y se han adelantado las acciones logísticas necesarias para la intervención de los pasos hidráulicos.
*En el expediente digital (Colibrí) y físico de los contratos reposan los comunicados, informes técnicos, actas de reuniones y comités desarrollados en el marco del contrato de obra ICCU No. 006 de 2025 y del contrato de interventoría ICCU No. 240 de 2025, correspondientes a este periodo, los cuales constituyen el soporte de las gestiones realizadas.

10- ANEXOS

N/A

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
NOMBRE	CARGO	FIRMA - SUPERVISOR(A)
SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ	SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA VIAL / SUPERVISOR	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	Lunes, 16 de febrero de 2026	